



**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	11.1
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	FISIOLOGÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Estructura y Función del Cuerpo Humano I, Grado Ingeniería de la Salud, curso 1º segundo cuatrimestre y Fisiología, Grado Terapia Ocupacional, curso 1º primer cuatrimestre
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana o tarde /online
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las .12..... horas, del día 24. de enero...de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 11 convocado por Resolución Rectoral de 11/01/2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª MARÍA TERESA PÉREZ GARCÍA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª GANDÍA JUAN, LUIS-NUÑEZ LLORENTE, LUCÍA-ABAD SANTOS, FRANCISCO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª JERÓNIMO J. GONZÁLEZ BERNAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

GONZALEZ
BERNAL
JERONIMO JAVIER
- 13137875E
Fdo.:

Firmado digitalmente por
GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER -
13137875E
Fecha: 2022.01.24 13:00:07
+01'00'

El/la Presidente/a,

Perez Garcia
MARIA TERESA
- 12365002H
Fdo.:

Firmado digitalmente por PEREZ
GARCIA MARIA TERESA - 12365002H
Nombre de reconocimiento (DN): +E,
serialNumber=DN=ES=12365002H,
givenName=MARIA TERESA, cn=PEREZ
GARCIA, cn=PEREZ GARCIA MARIA
TERESA - 12365002H
Fecha: 2022.01.24 13:22:33 +01'00'





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	Puntuación
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	20
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	
Publicaciones docentes	

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	15
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	
Becas	





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

Criterios de aplicación del mismo:	
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	0
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	50
SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	50





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª BUSTO VÁZQUEZ NATALIA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	25
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Otra experiencia profesional (Años)	20
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		2
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	2
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		82

ID DOCUMENTO: GbsGvjP1ppY59Wuz1rtwoDnE7A=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1 VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª BENITO DOMINGO ADRIÁN		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		38,5
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	25
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	7
	Otra experiencia profesional (Años)	6,5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		7,15
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	2,15
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	5
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		60,65





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a GIRON SANTAMARIA LORENA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		14
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	14
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		29





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª SANCHEZ GUTIÉRREZ MARÍA ELENA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		12
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	8
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	4
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	8
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		9
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	5
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	2
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	2
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		31





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	BUSTO VÁZQUEZ NATALIA	82
2º	BENITO DOMINGO ADRIÁN	60,65
3º	SANCHEZ GUTIÉRREZ MARÍA ELENA	31
4º	GIRON SANTAMARIA LORENA	29
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

GONZALEZ
 BERNAL
 JERONIMO JAVIER
 - 13137875E
 Fdo.:
Firmado digitalmente por GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER - 13137875E Fecha: 2022.01.24 13:00:34 +01'00'

El/La Presidente/a,

Perez GARCIA
 MARIA TERESA
 - 12365002H
 Fdo.:
Firmado digitalmente por PEREZ GARCIA MARIA TERESA - 12365002H Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=IDCES-12365002H, givenName=AMARIA TERESA, sn=PEREZ GARCIA, cn=PEREZ GARCIA MARIA TERESA - 12365002H Fecha: 2022/01/24 13:24:04 +01'00'





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	11.1
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	FISIOLOGÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Estructura y Función del Cuerpo Humano I, Grado Ingeniería de la Salud, curso 1º segundo cuatrimestre y Fisiología, Grado Terapia Ocupacional, curso 1º primer cuatrimestre
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana o tarde /online
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª BUSTO VÁZQUEZ NATALIA

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	BENITO DOMINGO ADRIÁN
Suplente 2º	SANCHEZ GUTIÉRREZ MARÍA ELENA
Suplente 3º	GIRON SANTAMARIA LORENA
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a...24. de ...enero.. de 2022

El/La Presidente/a,

**PEREZ GARCIA
MARIA TERESA
- 12365002H**

Firmado digitalmente por PEREZ
GARCIA MARIA TERESA - 12365002H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-12365002H,
givenName=MARIA TERESA,
sn=PEREZ GARCIA, cn=PEREZ GARCIA
MARIA TERESA - 12365002H
Fecha: 2022.01.24 13:28:09 +01'00'

Fdo.:





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	11.1
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	FISIOLOGÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Estructura y Función del Cuerpo Humano I, Grado Ingeniería de la Salud, curso 1º segundo cuatrimestre y Fisiología, Grado Terapia Ocupacional, curso 1º primer cuatrimestre
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana o tarde /online
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las.....13..... horas, del día 24. de enero...de **2022**, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	BUSTO VÁZQUEZ NATALIA
2º	BENITO DOMINGO ADRIÁN
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, **respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos**.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 24. de enero de 2022

El/La Secretario/a,
GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER
Fdo.: - 13137875E

Firmado digitalmente por
GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER
13137875E
Fecha: 2022.01.24 13:00:50
+01'00'

El/La Presidente/a,
PEREZ GARCIA MARIA TERESA
Fdo.: - 12365002H

Firmado digitalmente por PEREZ GARCIA MARIA TERESA - 12365002H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=DNCEID.12365002H,
givenName=MARIA TERESA,
sn=PEREZ GARCIA, cn=PEREZ GARCIA MARIA TERESA - 12365002H
Fecha: 2022.01.24 13:28:51 +01'00'





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.1

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	11.1
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	FISIOLOGÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Estructura y Función del Cuerpo Humano I, Grado Ingeniería de la Salud, curso 1º segundo cuatrimestre y Fisiología, Grado Terapia Ocupacional, curso 1º primer cuatrimestre
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana o tarde /online
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a ...24.. de enero..... de 2022

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.:

Fdo.:



ID DOCUMENTO: GbsGvjPiiPpY59WuzlRtwoDnE7A=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	25-01-2022 09:53:05
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	24-01-2022 13:00:07
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	24-01-2022 13:00:34
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	24-01-2022 13:00:50
PEREZ GARCIA MARIA TERESA	24-01-2022 13:22:33
PEREZ GARCIA MARIA TERESA	24-01-2022 13:24:04
PEREZ GARCIA MARIA TERESA	24-01-2022 13:28:09
PEREZ GARCIA MARIA TERESA	24-01-2022 13:28:51